



Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez

I LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, martes 20 de noviembre de 2019
CCDMX/MASM/059/2019

Diputada Isabela Rosales Herrera
Presidenta de la Mesa Directiva del
del Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura
P r e s e n t e

Apreciable Presidenta:

De manera atenta y a través de este conducto, con fundamento en lo que dispone el artículo 89 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, me permito solicitarle atentamente la modificación para rectificación del turno, de la de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Registro de Ofensores Sexuales de la Ciudad de México; presentada por el suscrito, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre de 2019, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Atención Especial a Víctimas.

Lo anterior, en razón de que, existe una propuesta en el mismo sentido, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, presentada en la sesión ordinaria del día 30 de abril de 2019, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y, Administración y Procuración de Justicia, misma que ya se encuentra el Dictamen, y que de realizar el turno diverso podría crear una contradicción entre propuestas realizadas por las diversas Comisiones o peor aún, en caso de ser aprobadas, una antinomia en el sistema jurídico de la Ciudad de México; así como, evidentemente al respeto al principio de economía procesal de evitar dos procesos paralelos de propuestas que buscan un mismo fin.

Haciendo propicio este medio, reciba usted un respetuoso saludo.

Cordialmente

Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010270
FECHA: 20/11/19
HORA: 15:58
RECIBO: *Jes*

C.c.p. Lic. Estela Carina Piceno Navarro. – Coordinadora de Servicios Parlamentarios. – Para conocimiento.